

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Astronomía

18 de marzo de 2020

Siendo las 10:00 horas del 18 de marzo de 2020, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA). Reunidos en teleconferencia desde sus respectivos domicilios se encuentran presentes: el Dr. Leonardo Pellizza, la Dra. Susana Pedrosa, el Dr. Daniel Carpintero, el Dr. Rodrigo Díaz, la Dra. Andrea Buccino, la Dra. Hebe Cremades, y la Dra. Georgina Coldwell.

El orden del día de la reunión es:

1. Formalización de las decisiones tomadas por mail desde la última sesión de la CD.
2. Implementación del código de conducta de la IAU en las actividades de la AAA.
3. Informe sobre la situación de los socios que dan de baja su suscripción a la lista de mails de la Asociación.
4. Definición de los asuntos a resolver antes de la próxima Asamblea.

1. Formalización de las decisiones tomadas por mail desde la última sesión de la CD.

Se procede formalizar las decisiones tomadas previamente por correo electrónico, y que se listan a continuación:

- a) Baja de Virginia Anahí Cúneo (# 607) a partir del 01/02/2020.
- b) Alta de Matías Ruiz Díaz (# 745) como adherente a partir del 01/02/2020.
- c) Alta de Luciano Merenda (# 746) como adherente a partir del 01/02/2020.
- d) Alta de Valeria Aylén Cristiani (# 747) como adherente a partir del 01/02/2020.
- e) Reempadronamiento de Susana Beatriz Araujo Furlan (# 717) a partir del 01/01/2020.
- f) Renuncia de Zorzi (# 530) por alejamiento de la Astronomía.
- g) Reempadronamiento de Yamila Miguel (# 559) desde el 01/03/2020.

2. Implementación del código de conducta de la IAU en las actividades de la AAA.

LP informa la presentación por parte de la IAU de un código de conducta para eventos, que tiene el objetivo de limitar los casos de acoso. El código prevé la designación de un comité o un representante que vele por el cumplimiento del código y que reciba denuncias en cada congreso. Se propone escribir una resolución general de la CD que modifique el reglamento de reuniones, incluyendo un artículo en esta dirección. La implementación del comité lo llevará adelante el LOC de las reuniones. Además, se invitará a los LOC de las reuniones avaladas o financiadas por la Asociación a que adhieran al mismo código.

Se aprueba por unanimidad con una abstención.

3. Informe sobre la situación de los socios que dan de baja su suscripción a la lista de mails de la Asociación.

RD informa sobre los socios que se dieron de baja. El Secretario contactó a todos ellos, sin obtener respuesta, y propone darlos de baja inmediatamente. LP considera que se vuelve imperativa la existencia de una lista nueva, que funcione como medio de comunicación oficial entre la CD y los socios. Se estudiará el estado de pago de las cuotas de estos socios para evaluar si corresponde la baja por morosidad.

4. Definición de los asuntos a resolver antes de la próxima Asamblea.

Se discute los asuntos a concluir en vistas de la próxima Asamblea de Socios y se asignan responsables que llevarán adelante cada uno de ellos.

Siendo las 12:00, y no habiendo otros temas para discutir se da por finalizada la reunión.